

## ■ Embarques de Importación – Cambios de Destino Final

Junio 26, 2018

Estimado Cliente:

Agradeceremos el reforzar con sus embarcadores especificar correctamente la localidad en la cual se deberá entregar la mercancía, dicha localidad deberá estar indicada en el Conocimiento de Embarque, en la parte de “Place of Delivery”.

Recientemente se han incrementado las solicitudes de cambio de destino previo al arribo del buque a puertos mexicanos y/o una vez realizada la descarga; dado que en algunos casos se maneja de forma genérica la localidad de entrega, considerando una periferia determinada. Sin embargo, la localidad de entrega requerida podría no estar incluida dentro de dicha periferia representando un costo diferente, por lo que es indispensable que desde origen sean claramente indicados.

Ejemplo 1 (Incorrecto)

Place of Delivery en B/L: Monterrey

Destino final solicitado para la entrega: Apodaca

Ejemplo 2 (Correcto)

Place of Delivery en B/L: El Salto

Destino final solicitado para la entrega: El Salto

En caso de que el Conocimiento de Embarque no tenga especificada la localidad correcta / destino final en la cual se deberá entregar el contenedor, les recordamos que quedará sujeto a los siguientes cargos:

- **La aplicación del diferencial de costo terrestre por contenedor**
- **Cargo por Cambio de destino US\$ 350 por BL**

Cualquier duda favor de contactar a su Ejecutivo de Ventas o Servicio a Clientes Importación, quedamos a sus órdenes

Atentamente

Servicio a Clientes Importación